

Incrementa por cambio de oficinas, demanda de servicios el Registro del Estado familiar en Tula

Luego que la oficina se trasladó al centro de la ciudad, se atienden un promedio de 20 a 30 personas diariamente, de manera personalizada por el Oficial del Registro del Estado Familiar en Tula, Miguel Saviñón Antuñano.

Tras la reubicación de las oficinas, a efecto de beneficiar a las personas que se encuentran más alejadas de la zona urbana, se ha incrementado la demanda de servicio en un 25 por ciento.





Además, con las nuevas instalaciones se ha permitido brindar el servicio a personas con discapacidad debido a que se cuenta con rampas y una ventanilla especial.

En lo que va del gobierno municipal que encabeza el alcalde Gadoth Tapia Benítez, en el Registro del Estado Familiar de Tula, se logró que en esa oficina se lleven a cabo Correcciones Administrativas ante la Dirección del Registro del Estado Familiar y así se pueda entregar en el mismo día de la corrección del acta.

Durante los últimos meses, se han atendido 50 casos de correcciones administrativas, del día 23 de noviembre a diciembre de este año.



Mientras que por instrucciones del presidente municipal, Gadoth Tapia Benítez, actualmente se apertura el servicio de atención los días sábados, registrando un aproximado de 30 personas que acuden en un horario de 8 de la mañana al medio día. Con esta determinación, se beneficia a personas que no pueden acudir entre semana a realizar sus trámites ante el Registro.



Y con la premisa de otorgar un mayor servicio especializado, se está certificando al Oficial del Registro del Estado Familiar con el estándar de competencia para inscripción de actas y Hechos Jurídicos relativos al Estado Civil de las personas en el Instituto Tecnológico de Monterrey, institución autorizada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales (Conocer).

De septiembre a diciembre, en la oficina del Registro del Estado Familiar en Tula, se han realizado un total de **222** registros de nacimientos, para otorgar seguridad e identidad jurídica a las personas, de los cuales se entregaron **215 registros gratuitos**, de igual forma se han expedido un total de **3 mil 783 actas certificadas de nacimiento**.

Además se otorgó un registro extemporáneo de un adulto mayor del año de nacimiento 1932 y se otorgaron **21 registros** extemporáneos de los años de **fecha de nacimiento 2001 al 2015**.





Con el nuevo módulo de actas foráneas (SIDEA) se han tramitado **675 actas foráneas** de diferentes partes de la República y del Estado de Hidalgo.

Se han otorgado CURP por su registro de nacimiento **222** y por correcciones **mil 020 CURP** de toda la región.

Mientras que en el concepto de **Inscripción de matrimonios**, la oficialía del Registro del Estado Familiar ha realizado un total de **52** registros de matrimonio, agendando hasta **4 a 5** matrimonios en sábados y domingos. Se han expedido un total de **450 actas certificadas de matrimonio**.



Asimismo, en Inscripción de Divorcios, se realizaron **47** registros de divorcio, para cumplimentar las resoluciones de los jueces familiares respecto de las disoluciones de matrimonios. De igual manera se han expedido un total de **174 de actas de divorcio**.

En **Inscripción de defunciones**, se llevaron a cabo **215** registros de defunciones y se expedieron un total de **434 actas certificadas de defunción**.



Por otra parte, en el concepto de **Reconocimiento de Hijos**, se tramitaron **76 reconocimientos de hijos**, garantizado con ello los derechos de los menores con respecto de sus padres.

Y en **inscripción de anotaciones marginales**, se realizaron **14** registros de anotaciones marginales, para cumplir con los ordenamientos de los jueces familiares respecto de la identidad de las personas.

